



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 – CP 2919  
TE 03400 – 475597

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION**

VISTO: Las elecciones realizadas el día 16 de Junio de 2019, y;

CONSIDERANDO: Que, el Tribunal Electoral de la Provincia elevo a este Concejo cómputos oficiales obtenidos del escrutinio definitivo de las Elecciones Generales próximas pasadas.

Que, la Comisión de Poderes se reúne a los efectos de evaluar los diplomas correspondientes a los Sres. Concejales electos Sra. Lapontge, Mariel Elisabet; Sr. Martin, Diego Manuel; Sr. Secreto, Víctor Eduardo; Sr. Baez, Carlos Esteban.

Que, los Sres. Concejales electos dan cumplimiento a las formas legales exigidas por la Comisión de Poderes.

Que, corresponde Sesión Especial Extraordinaria para el recambio de los Sres. Concejales mandato cumplido con la asunción de los electos, para el período 2019 – 2023 y designación de las autoridades del Cuerpo.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal  
Resuelve:

**ARTICULO 1º:** Apruébanse los Diplomas correspondientes a los Sres. Concejales electos, Sra. Lapontge Mariel Elisabet DNI 20.847.059, Sr. Báez Carlos Esteban DNI 34.527.298, Sr. Martin Diego Manuel DNI 33.396.272 y Sr. Secreto Víctor Eduardo DNI 28.129.922.

**ARTICULO 2º:** Convócase a Sesión Especial Extraordinaria para la asunción de los Concejales electos por el período 2019 – 2023 y designación de autoridades del Cuerpo para el día Lunes 9 de Diciembre a las 19:30hs en las instalaciones del Tango Club.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1230 Sala de Sesiones, 04 de Diciembre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.